



DOM: 44
MSS/mss
15/04/2014

DECRETO EXENTO N° 000945
LITUECHE, 15 ABR 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El proyecto FRIL denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**", que consiste en realizar una serie de trabajos tendientes a mejorar la infraestructura del Liceo El Rosario, para la realización de actividades extra programáticas de la comunidad escolar.
- Las bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas que norman los trabajos requeridos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 11 de Julio de 2013, que aprueba bases generales, especiales, especificaciones técnicas, autoriza llamado a licitación, nombra comisión evaluadora de las ofertas y nombra Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales.
- La licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID 1743-58-LP13.
- El Decreto Alcaldicio N° 1610 de fecha 08 de Agosto de 2013 que adjudica la Licitación a la Empresa Contratista KOMAQ SPA, Rut 76.214.896-K.
- El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 22 de Agosto de 2013.
- El Decreto Exento N° 1693 de fecha 22 de Agosto de 2013 que aprueba contrato ejecución de obra.
- El Decreto Exento N° 2146 de fecha 18 de Octubre de 2013 que aprueba aumento de plazo en 15 días corridos.
- El Decreto Exento N° 2.170 de fecha 21 de Octubre de 2013 que autoriza cambio de partida a costo cero.
- La solicitud de recepción provisoria de fecha 05 de Noviembre de 2013
- El Decreto Exento N° 2.285 de fecha 07 de Noviembre de 2013 que nombra comisión receptora.
- El Acta de Recepción provisoria con observaciones de fecha 27 de Noviembre de 2013, que establece un plazo de 15 días corridos para subsanar las observaciones.
- El Decreto Exento N° 2448 de fecha 27 de Noviembre que aprueba acta de recepción provisoria con observaciones.
- El no cumplimiento de reemplazo de boleta de garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato por ampliación de plazo.
- La carta del Inspector Técnico de la Obra de Notificación de Multas a la Empresa Komaq SPA de fecha 18 de Diciembre de 2013.
- El Decreto Exento N° 619 de fecha 07 de Marzo de 2014 que aprueba liquidación de contrato.
- El Acta de Recepción Única de la Comisión de fecha 21 de Marzo de 2014 que señala las observaciones y conclusiones que motivan la liquidación financiera y administrativa de las obras.
- El Decreto Exento N° 784 de fecha 27 de Marzo de 2014 que aprueba la Recepción Única.
- El Acuerdo N° 21/2014 de Concejo Municipal en sesión de fecha 05 de Marzo de 2014, Acta N° 46, que aprueba la Resciliación de Contrato y modalidad de Trato Directo para la terminación de la obra en comento.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

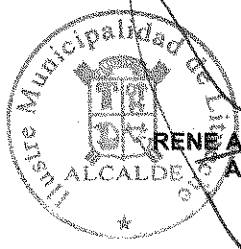
APRUEBASE mediante la modalidad de Trato Directo la contratación del Contratista don JOSE LUIS PAVEZ VARGAS, Rut 10.213.173-8 para la finalización de las obras del proyecto denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**".

PEOCEDASE a firmar el respectivo contrato de ejecución de obras.

REMÍTASE copia del presente Decreto a la SECPLAC, Dirección de Obras Municipales, ITO y a la Empresa Contratista.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/MSS/raa

Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC